

**ACTA N° 022**  
**(Febrero 26 de 2024)**

En Sahagún a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024, siendo las ocho (8:00) A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el señor Presidente, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, siendo ellos (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO

El Secretario constata que hay quórum suficiente para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación al Director Nacional de Juventudes de la Red Mundial de jóvenes políticos de Colombia. CESAR

AUGUSTO LEIVA RICARDO, con la finalidad de que exprese todo el trabajo que está haciendo a nivel de juventudes en el congreso de la República, y solicitar el apoyo para que Sahagún sea centro de una sección descentralizada del congreso de la Republica en los temas de juventudes. Propuesta hecha por el H.C ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA, en sesión realizada el día veinticuatro (24) de febrero del presente año.

5.Sesión conjunta con el Concejo Municipal de Juventudes.

6. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO.**

1. El Secretario pasó a lista y verificó el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 021 de febrero 24 de 2024, luego el Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Invitación al Director Nacional de Juventudes de la Red Mundial de jóvenes políticos de Colombia. CESAR AUGUSTO LEIVA RICARDO, con la finalidad de que

📍 Calle 14, N. 10-30 Palacio Municipal

✉ [concejomunicipaldesahagun-cordoba@hotmail.com](mailto:concejomunicipaldesahagun-cordoba@hotmail.com)

📷 @concejodesahagun

expresé todo el trabajo que está haciendo a nivel de juventudes en el congreso de la República, y solicitar el apoyo para que Sahagún sea centro de una sección descentralizada del congreso de la República en los temas de juventudes. Propuesta hecha por el H.C ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA, en sesión realizada el día veinticuatro (24) de febrero del presente.

El señor presidente del concejo municipal H.C. ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA, da la bienvenida y cede la palabra al Director Nacional de juventudes de la Red Mundial de jóvenes políticos de Colombia. CESAR AUGUSTO LEIVA RICARDO, quien saluda a todos los H.C, y a todos los presentes. Seguidamente, él manifiesta que se ha venido realizando un arduo trabajo para cambiar la imagen de los sahadunenses a nivel nacional. Asimismo, durante su intervención expresa que junto con su grupo de trabajo han participado en eventos nacionales relacionados con la juventud colombiana y han presentado propuestas ante el Congreso de la República las cuales han sido ejecutadas en el plan de acción.

Por otro lado, el señor César menciona que pretende aplicar una metodología diferencial e incluyente con los jóvenes sahadunenses, impulsándolos en el sector empresarial y en sus emprendimientos. Para esto, propone que el municipio de Sahagún sea la sede departamental en programas de apoyo a la juventud y solicita respaldo de las entidades territoriales para poder llevar a cabo todos los eventos programados en pro al beneficio de los jóvenes cordobeses.

Acto seguido el señor presidente del concejo municipal H,C, ALEXANDER JAVIER HERERA BULA, cede la presidencia al primer vicepresidente del concejo H,C, JAVIER FLOREZ, quien acepta el cargo. Seguidamente solicita la palabra el H,C, ALEXANDER HERRERA, ante esta solicitud el presidente ceda la misma.

El H,C, ALEXANDER HERRERA expresa su agradecimiento al Director Nacional de Juventudes de la Red Mundial de jóvenes políticos de Colombia por aceptar la invitación del Concejo Municipal y menciona que durante varios años venido trabajando de la mano con el concejo municipal de juventudes, mostrando todo su apoyo ante esta comunidad. Por otro lado, le pide al señor CESAR AUGUSTO LEIVA RICARDO especificaciones clara sobre las ayudas que necesitan para seguir representando a la juventud en los congresos nacionales, para así poder solicitar el apoyo a los entes pertinentes.

Dando respuesta a las palabras del H,C, ALEXANDER HERRERA, el señor Cesar Leiva manifiesta que es necesario buscar espacios adecuado para la realización de estos eventos, ya que son miles de jóvenes invitados de diferentes partes del departamento de córdoba y muchas veces no se cuenta con los escenarios apropiado. También, menciona que es necesarios el apoyo con refrigerios, aguas y demás productos necesarios para llevar a cabo estas actividades. asimismo, expresa la importancia del acompañamiento por parte delos jóvenes que pertenece a la Policía Nacional.

Para finalizar este punto, el H,C Alexander Herrera, dice que se debe realizar un trabajo mancomunado con el concejo municipal de juventudes

para solicitar el apoyo a la administración municipal sobre todo los programas que beneficien a los jóvenes. Nuevamente, ratifica su apoyo ante esta comunidad y se compromete a gestionar todas las ayudas necesarias para poder albergar eventos y espacios que sean de utilidad para el progreso de la juventud sahadunense.

Acto seguido el señor presidente da las gracias a los participantes y ordena al secretario seguir con el orden del día.

5.Sesión conjunta con el Concejo Municipal de Juventudes.

Seguidamente el señor presidente H,C, JAVIER FLOREZ, le cede la palabra al Presidente del Concejo de Juventud ESTEBAN ABAD, quien saluda a los H,C, y a todos los presentes. Durante su intervención se resaltan los siguientes puntos:

Primero, él expresa su satisfacción por el trabajo realizado como presidente en el periodo anterior, ya que según el se cumplió con un 80% de lo planeado por el concejo de juventud. debido a que, no se pudo realizar la semana de la juventud la cual estaba dentro del cronograma de actividades por factores externos e internos.

Segundo, el señor ESTEBAN ABAD mencionó la importancia de mantener un dialogo constante entre el concejo de juventudes y la administración municipal, puesto que en muchas ocasiones los canales de comunicación no son los mejores e impide la realización de varias actividades.

También expresa que en la próxima sesión presentará el plan de trabajo que se realizará en este periodo y que hará todo lo posible para que este año se lleve a cabo la semana de la juventud, la cual no se ha realizado en los últimos tiempos y considera que es un espacio vital para los jóvenes sahadunense.

Tercero, el presidente del concejo de la juventud hace un llamado a los grupos juveniles del municipio para tener una plataforma juvenil más fuerte y unida. Asimismo, muestra su apoyo a las palabras del Director Nacional de Juventudes de la Red Mundial de jóvenes políticos de Colombia en relación con el acompañamiento de jóvenes que integran el concejo de juventud a importante eventos y congresos a nivel nacional como muestra de apoyo.

Acto seguido el H,C, ALEXANDER HERRERA, después de haber escuchado las palabras del presidente del concejo de juventudes hace una proposición que se crea una comisión accidentada para que se trabaje mancomunadamente el concejo municipal con el concejo de juventudes.

Acto seguido solicita la palabra el H.C. ISMAEL JURIS, quien expresa que se le haga una adición a la proposición hecha por el H,C, ALEXANDER HERRERA, que la comisión sea conformada por cinco (5) concejales y no por tres como dice el reglamento interno. Seguidamente el presidente Javier Flórez, expresa que hay una proposición por parte del H,C, ALEXANDER HERRERA, que se crea una comisión accidentada para que se trabaje mancomunadamente el concejo municipal con el concejo de juventudes la cual será sometida a votación y consideración por parte de los H,C, y

ordena al secretario a pasar a lista para su aprobación siendo aprobado por 15 votos positivos de los H,C, el presidente manifiesta que ha sido aprobado su proposición H,C. Continuando con lo anteriormente expuesto, el presidente manifiesta que la comisión accidentada aprobada por el H,C, quedó conformada por los 5 H,C, más jóvenes que hace parte del concejo municipal. Después de esto solicita la palabra el H,C, ALEXANDER HERRERA y le plantea un interrogante al presidente del concejo municipal de juventudes sobre el uso de sus redes sociales, pues él considera que no se está utilizando este medio de publicación de forma correcta para llevar a cabo los procesos de la comunidad a la que representa.

Seguidamente, solicita la palabra el concejero DIEGO LOPEZ, quien expresó su satisfacción por las personas que integran el honorable concejo municipal, ya que presenta de muchas disposiciones para trabajar con los jóvenes. También manifestó una crisis institucional por parte del concejo municipal de juventudes, puesto que mucho de los jóvenes que lo integran no tiene la vocación necesaria para ejercer esta labor y perjudica los ideales del grupo. Por otra parte, él se compromete a trabajar para colocar a Sahagún en el epicentro de grandes eventos en materia de juventud.

Acto seguido el señor ESTEBAN ABAD, aclara que en años anteriores se habían creado una serie de páginas en redes sociales, las cuales daban a conocer las diferentes estrategias de trabajos relacionadas con el cronogramas de juventudes, en los que se emitían el procesos de resultados de cada una de las actividades, a lo cual el concejo municipal actual manifiesta desconocer estos tipos de redes, pero que está dispuesto apoyar en cada

una de las actividades programada para la proyección del mismo.

Posterior a ello, hace su intervención el H,C,ALEXANDER HERRERA, quien establece una relación generalizada relacionando el compromiso y las funciones en derechos y deberes que le corresponde a los integrantes del concejo de juventudes; representado en sus acciones de transformación de espacio locativo, a lo cual dichas funciones se deben cumplir; de lo contrario quien no cumplan con las mismas debe ser investigado tal y cual como lo establece jurídicamente las funciones legislativas; pues, para que este concejo de juventudes funcione se debe asumir compromisos y el espacio del concejo municipal está abierto para este equipo de jóvenes que en su momento sea requerido pero con previa notificación de préstamo.

Continuando con este encuentro comparte su reflexión el H,C, FRANCISCO RAMON PACHECO, mediante la cual invita a todas las organizaciones de juventudes y a sus integrantes del municipio y del departamento a establecer un vínculo de comunicación asertiva que permita fortalecer el compromiso y la responsabilidad de cada uno de los integrantes en cuanto el trabajo que se viene realizando y que este tipo de acciones trabajadas por su representantes sea publicada o dadas a conocer a los demás miembros de los comités para que se animen y puedan así integrar de manera efectiva la proyección de sus funciones.

Siguiendo con las intervenciones, en este espacio realiza su análisis el H,C, ASTERIO HERAZO, el cual expresa su total apoyo a este grupo de



jóvenes, pero en su mismo momento establece una reflexión manifestada a los mismo para que entre ellos manejen una mejor organización que les

permita avanzar en los procesos. De la misma forma manifiesta el H,C, que estos grupos de jóvenes deben hacer un mejor usos de las plataformas de juventudes, para con ellos se pueda realizar de manera más efectiva un trabajo equitativo y proyectado a la comunidad.

Complementando la intervención del H,C, ASTERIO HERAZO, sujeta y apoya el H,c, DIDIER POSAD , quien solicita de manera muy respetuosa se realice una convocatoria a la plataforma de juventudes para con ellos determinar e identificar a los grupos actualmente existente; aportándose de esta manera un mejor logro al alcance de objetivo y evitándose una dilatación de los grupos existente, puesto que, actualmente no se cuenta con un coordinador de juventudes que permita interconectar a la administración municipal con cada una de las instancias administrativas, sin embargo, este concejo municipal se compromete apoyarlos en sus proyectos.

Continuando con el encuentro relaciona su intervención el H,C, LUIS RAMOS, en el que establece una condición normativa mediante dos preguntas de ejecución direccionadas a los procesos de cumplimientos y responsabilidad en este mismo sentido los interrogantes fueron dados en respuestas asertiva por parte del presidente del concejo de juventudes. Se relaciona su intervención con ejemplos hacia la irresponsabilidad de los jóvenes; quienes, si en algún momento se le hace un llamado a un encuentro

de participación, no asisten, pero, en lugares de recreación si en un alto nivel si se logran identificar. El llamado es a la organización de manera respetuosa por parte de las plataformas accidentales a asumir con responsabilidad las funciones entregadas.

Acto seguido solicita la palabra el H,C, VICTOR RESTAN, manifiesta que estos grupos son muy importante para el desarrollo y el progreso del municipio de Sahagún, por tal razón desde la parte administrativa se debe establecer unos vínculos que permitan generar enlaces de conectividad para que sus propuestas sean conocidas por los entes integradores (ALCALDIA) y poder así encaminar a una estabilidad de este tipo de plataforma denominadas accidentales y de juventudes.

Complementando la intervención del H,C, VICTOR RESTAN, interviene el H,C, ALEXANDER HERRERA, explica la importancia de los enlaces municipales y aclara el trabajo realizado por las personas que han sido contratadas, pero los tiempos no han dado para dichas acciones, sin embargo, se ha contado siempre con todo el apoyo de los entes integradores del contexto.

Apoyando y relacionando la intervención realizada por el H,C, ALEXANDER HERRERA, el H,C, JORGE CORDOBA comparte que además de ser invitado a sesiones de concejo municipales, estas plataformas de juventudes deben organizarse y conocer la actual convocatoria para elegir la junta de planeación municipal e integrar a un joven como representante.

Seguidamente el señor presidente manifiesta que si algún otro H,C, desea intervenir, no habiendo más intervención el presidente ordena al secretario continuar con el orden del día

**5. Proposiciones y varios.**

NO hubo intervención por parte de los H.C, el presidente manifiesta, que no habiendo más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 09:45 A.M. Y cita a los H.C. para el día veintisiete (27) de febrero del 2024 a las 06:00 P.M.

Para mayor constancia se firma el presente acta a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024.



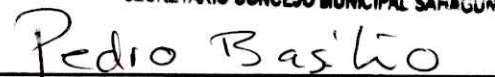
**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE SAHAGUN  
NIT. 812.000.239-9  
**ALEXANDER HERRERA BULA**  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN



**ALEXANDER JAVIER HERRERA B**  
Presidente



**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE SAHAGUN  
NIT. 812.000.239-9  
**PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE**  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN



**PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE.**  
Secretario.